

**ACUERDO Nº 806.-** En la Ciudad de San Luís a TREINTA y UN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

**ACORDARON:** I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **RAQUEL VICTORIA ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días a partir del 11-10-11.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **VILMA LUCRECIA FUENTES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 18-10-11.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2011, a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) DÍAS a partir del 07-11-11.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **ALICIA LILIANA CASTILLO**, quien

presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) DÍAS a partir del 21-10-11.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **LINA FORTUNATA PAONE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) DÍAS a partir del 26-09-11.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días a partir del 13-10-11.-

VII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Sra. **MARTA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al 2° ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS MEDIADORES a realizarse en Córdoba el día 04-11-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24° del Reg. de Licencias, a la Sra. **MARIA CRISTINA ZACCAGNINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de participar en las finales Provinciales de los Juegos Evita 2011, los días 31-10-11, 01, 02, 03 y 04-11-11, quien deberá acreditar la causal invocada.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-